



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca atender tempranamente la patología de las caries, la que se presenta desde los primeros años de vida, es crónica y aumenta con la edad en prevalencia y severidad y es la principal causa de pérdida dentaria. Para esto, la estrategia consiste en la visita de un odontólogo a un centro educacional de párvulos para implementar las siguientes actividades: educación con entrega de cepillo y pasta dental infantil, examen de salud oral (diagnóstico), y aplicación de flúor barniz dos veces al año. El programa tiene 2 componentes; un primer componente de fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral, y un segundo componente, de prevención específica de la salud bucal en población de párvulos.

El programa se implementa en las regiones: Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Disminuir la prevalencia de caries en niños y niñas entre 2 y 5 años en condición de vulnerabilidad.

HISTORIA

Año de inicio: 2012
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Post 2017: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

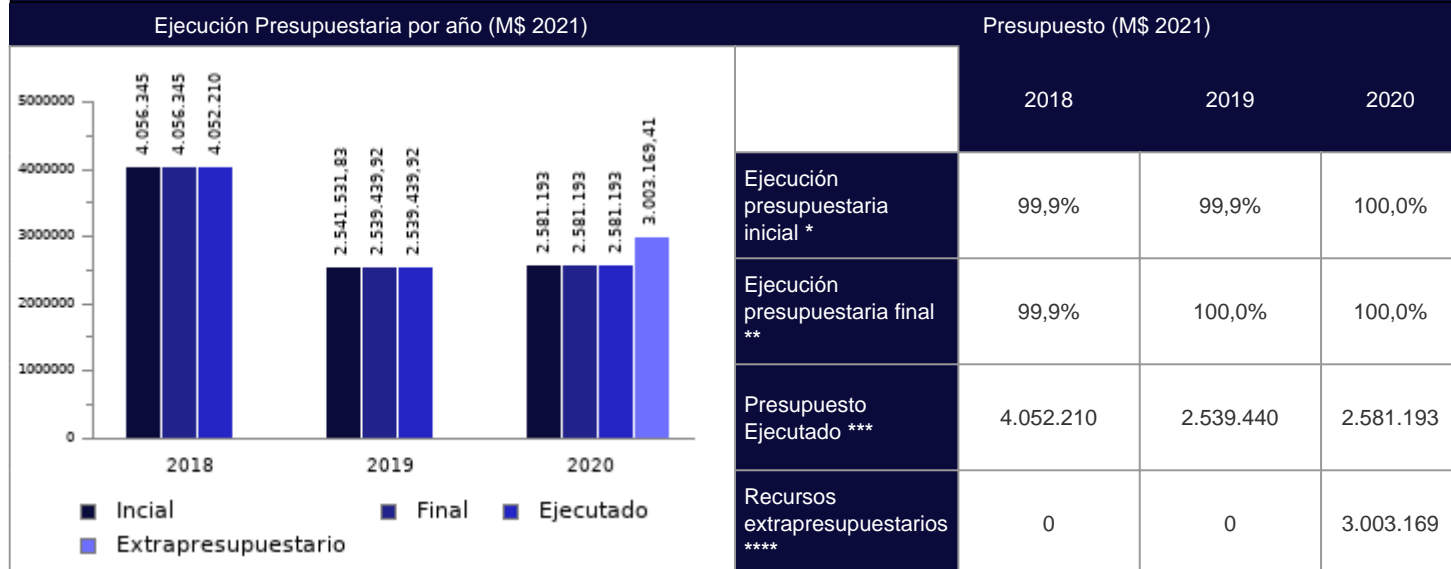
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 6,87) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: No comparable 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

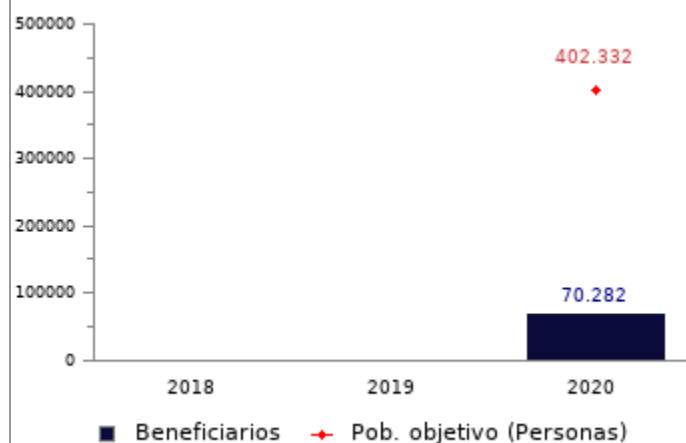
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	35.931	64.343
22 (Bienes y servicios de consumo)	4.639	154.640
24 (Transferencias Corrientes)	0	2.362.210
Gasto total ejecutado	40.570	2.581.193

POBLACIÓN

Población objetivo

Niños y niñas preescolares de 2 a 5 años de edad, matriculados en jardines infantiles dependientes de JUNJI o Integra, o que asisten a los niveles Pre Kínder y Kínder de escuelas municipales y particulares subvencionadas. Los criterios de focalización son: establecimientos de educación parvularia de JUNJI e INTEGRA (todos los programas y modalidades) y los establecimientos de educación especial, que atienden a párvulos por discapacidad intelectual o trastornos del lenguaje y establecimientos con subvención estatal (DAEM, Corporación Municipal o Particular Subvencionado) según índice IVE-SINAE de educación básica.



COBERTURA POR AÑO

2020
17,5%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
8	6	37

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral	1.526.873	1.015.777	1.335.023	498.417	461.728	278.310	3,1	2,2	4,8
Prevención específica de la salud bucal en población de párvulos de 2 a 5 años	2.525.337	1.523.662	1.205.600	807.071	706.292	81.396	3,1	2,2	14,8
Gasto administrativo	0	0	40.570						
Total	4.052.210	2.539.440	2.581.193						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	0,0%	1,6%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de salas cunas y jardines infantiles que implementan el programa Sembrando Sonrisas	N/C***	N/C***	44,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de disminución de caries dental	N/C***	N/C***	64,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de entrega de insumos para el autocuidado oral	N/C***	N/C***	69,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de aplicación de barniz de flúor en población de párvulos de 2 a 5 años	N/C***	N/C***	10,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
--	--------	--------	-------	----------------------------	--	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Acceso a salud**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: A raíz del contexto sanitario, a partir del mes de abril del 2020 el Ministerio de Educación determinó el cierre de los jardines infantiles y establecimientos educacionales, suspendiéndose las actividades presenciales por un tiempo indefinido. Esta medida afectó de manera directa la ejecución del programa Sembrando Sonrisas, debiendo paralizarse todas las actividades asociadas a la estrategia. Al mismo tiempo, mediante Ord. 1065, el Ministerio de Salud (MINSAL) entrega recomendaciones en relación a la atención odontológica y recomienda diferir las atenciones dentales electivas a partir del paso 2 de la Estrategia Paso a Paso, y mantener sólo aquellas atenciones consideradas críticas e impostergables, como por ejemplo las urgencias odontológicas ambulatorias, quedando fuera de esta definición las prestaciones entregadas en este programa preventivo. En septiembre, mediante Ord. 2717, MINSAL actualiza los lineamientos de trabajo en APS en contexto COVID 19, donde se recomienda que los procedimientos preventivos, como por ejemplo los realizados en el programa Sembrando Sonrisas, se efectúen desde el paso 3 de la Estrategia Paso a Paso, siempre que no se produzcan aglomeraciones. De todos modos, los jardines infantiles y establecimientos educacionales se mantienen cerrados, lo que impide la correcta implementación y ejecución del programa.

Para reactivar la atención odontológica y del programa, se modifica la estrategia de atención comunitaria en establecimientos educacionales y jardines infantiles, planteándose como alternativa realizar el programa fuera de los establecimientos. Se propuso a la red coordinar la ejecución del programa con la campaña de vacunación y de este modo realizar el examen de salud, entrega de kit de higiene y aplicación de flúor aprovechando el proceso de vacunación. Las coordinaciones son locales, utilizando espacios idealmente abiertos y previamente habilitados para ambas actividades o, en caso de que las niñas y niños asistan a los centros de salud para ser vacunados, puedan ser derivados oportunamente para la atención en el programa Sembrando Sonrisas. Además, para potenciar la entrega del kit de higiene oral, asociado al componente de promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia, se coordinó con el intersector (JUNJI/INTEGRA/MINEDUC) la entrega de cepillos y pastas en las cajas de mercadería y alimentos que se entregaron a las familias.

En el mes de diciembre, considerando la evidencia disponible hasta el momento, mediante Ord. 3822, se recomienda dar continuidad a las atenciones y realizar todo procedimiento odontológico desde paso 2, incluyendo las actividades comunitarias, sin embargo, en el marco del programa, los los establecimientos educacionales y jardines infantiles JUNJI/INTEGRA/MINEDUC continúan cerrados sin actividades presenciales, alterando la ejecución habitual del programa, que se vio postergada y reprogramada en cuanto a evaluaciones y plazos de cumplimiento, afectando además la producción proyectada para el año 2020.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: La población beneficiada considera a los niños y niñas a quienes se les realizó el examen de salud bucal. Sin embargo, se debe considerar que los jardines infantiles y establecimientos educacionales se mantuvieron la mayor parte del año cerrados debido a la situación epidemiológica, imposibilitando la realización del examen de salud bucal. En este contexto, para la cuantificación de población beneficiada el año 2020 se consideró sólo aquella que recibió el kit de higiene oral, es decir, un total de 278,310 personas beneficiarias.

Estrategia: Debido a la pandemia, a partir del mes de abril del 2020 el Ministerio de Educación determinó el cierre de los jardines infantiles y establecimientos educacionales, suspendiéndose las actividades presenciales por un tiempo indefinido. Esta medida afectó de manera directa la ejecución del programa Sembrando Sonrisas, debiendo paralizarse todas las actividades asociadas a la estrategia.

Desde MINSAL además se restringe la atención odontológica, limitándola sólo a atenciones de urgencia y aquellas que son impostergables, entre las que no están consideradas las prestaciones de promoción y prevención definidas en el programa. En Septiembre (ordinario 2717) se actualizan las orientaciones para las actividades en APS en contexto COVID, en las cuales se recomienda que los procedimientos preventivos se realicen desde el paso 3 de la Estrategia Paso a Paso siempre que no se produzcan aglomeraciones, sin embargo, los jardines infantiles y establecimientos educacionales siguen cerrados. Para reactivar la atención odontológica y del programa, se modifica la estrategia de atención comunitaria en establecimientos educacionales y jardines infantiles, planteándose como alternativa realizar el programa fuera de los establecimientos. Se propuso a la red coordinar la ejecución del programa con la campaña de vacunación y de este modo realizar el examen de salud, entrega de kit de higiene y aplicación de flúor aprovechando el proceso de vacunación. En diciembre 2020 (Ord. 3822) se recomienda dar continuidad a las atenciones y realizar todo procedimiento odontológico desde paso 2 incluyendo las actividades comunitarias, sin embargo, para efectos del programa, los establecimientos educacionales y jardines infantiles JUNJI/INTEGRA/MINEDUC continúan cerrados sin actividades presenciales, alterando su ejecución habitual, debiendo ser postergada y reprogramada en cuanto a evaluaciones y plazos de cumplimiento, afectando además la producción proyectada para el año 2020.

Los datos sobre la producción del programa en 2020 fueron obtenidos de REM A09 con fecha de extracción 11-02-2020.

Indicadores: Indicador de propósito N°1: El numerador fue informado por los Servicios de Salud entre los meses de noviembre 2020 y febrero 2021. Los establecimientos educacionales que fueron reportados en el indicador corresponden a aquellos en los que las niñas y niños beneficiarios del programa recibieron al menos el set de higiene oral. Considerando que los jardines infantiles y establecimientos educacionales estuvieron cerrados durante la mayor parte del año, se propusieron e implementaron estrategias adicionales que permitieron la ejecución de los componentes del programa, como por ejemplo, la entrega de kits de higiene dentro de las cajas de mercadería distribuidas a las familias o ejecución de los componentes del programa en coordinación con la campaña de vacunación, sin embargo, solo algunos registros de salud lograron registrar el establecimiento educacional al que pertenecían los beneficiarios.

Indicador complementario N°2: Para el año 2020 este indicador pasó de ser numérico, a porcentual para determinar cobertura, con el fin de conocer si los niños y niñas reciben las medidas de protección específicas propuestos por el programa. Al cambiarlo, ya no es comparable al de

años anteriores.

Los datos que permiten evaluar la ejecución 2020 fueron obtenidos del REM A09 con fecha de extracción 1-02-2020.

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores se debe considerar que durante el 2020 los jardines infantiles y establecimientos educacionales estuvieron cerrados.

Presupuesto: El gasto administrativo es un estimado ya que el programa solo financia las prestaciones odontológicas, sin contemplar gasto administrativo en la confección de su canasta

Para la ejecución presupuestaria 2020 es importante destacar que debido a la pandemia, a partir del mes de abril del 2020 el Ministerio de Educación determinó el cierre de los jardines infantiles y establecimientos educacionales, suspendiéndose las actividades presenciales por un tiempo indefinido. Esta medida afectó de manera directa la ejecución del programa Sembrando Sonrisas, debiendo paralizarse todas las actividades asociadas a la estrategia, que fueron retomadas de manera parcial, a través de estrategias alternativas, considerando las situaciones epidemiológicas locales (restricciones comunales) y la no apertura de la mayoría de los establecimientos educacionales, durante el resto del año, lo que se reflejó en su menor ejecución, en comparación al año anterior.

El programa, en su diseño, considera 3 indicadores, sin embargo, por problemas de registro, solo se pueden informar 2. Para el informe, el gasto asociado al tercer componente se distribuye entre los 2 componentes reportados en un porcentaje estimado de reparto de 60/40. Durante el 2021 el programa será enviado a ex ante para evaluación y corrección de sus indicadores.

Observaciones generales: A raíz del contexto sanitario, a partir del mes de abril del 2020 el Ministerio de Educación determinó el cierre de los jardines infantiles y establecimientos educacionales, suspendiéndose las actividades presenciales por un tiempo indefinido. Esta medida afectó de manera directa la ejecución del programa Sembrando Sonrisas, debiendo paralizarse todas las actividades asociadas a la estrategia. Al mismo tiempo, mediante Ord. 1065, el Ministerio de Salud (MINSAL) entrega recomendaciones en relación a la atención odontológica y recomienda diferir las atenciones dentales electivas a partir del paso 2 de la Estrategia Paso a Paso, y mantener sólo aquellas atenciones consideradas críticas e impostergables, como por ejemplo las urgencias odontológicas ambulatorias, quedando fuera de esta definición las prestaciones entregadas en este programa preventivo. En septiembre, mediante Ord. 2717, MINSAL actualiza los lineamientos de trabajo en APS en contexto COVID 19, donde se recomienda que los procedimientos preventivos, como por ejemplo los realizados en el programa Sembrando Sonrisas, se efectúen desde el paso 3 de la Estrategia Paso a Paso, siempre que no se produzcan aglomeraciones. De todos modos, los jardines infantiles y establecimientos educacionales se mantienen cerrados, lo que impide la correcta implementación y ejecución del programa.

Para reactivar la atención odontológica y del programa, se modifica la estrategia de atención comunitaria en establecimientos educacionales y jardines infantiles, planteándose como alternativa realizar el programa fuera de los establecimientos. Se propuso a la red coordinar la ejecución del programa con la campaña de vacunación y de este modo realizar el examen de salud, entrega de kit de higiene y aplicación de flúor aprovechando el proceso de vacunación. Las coordinaciones son locales, utilizando espacios idealmente abiertos y previamente habilitados para ambas actividades o, en caso de que las niñas y niños asistan a los centros de salud para ser vacunados, puedan ser derivados oportunamente para la atención en el programa Sembrando Sonrisas. Además, para potenciar la entrega del kit de higiene oral, asociado al componente de promoción y prevención de la salud bucal en población Parvularia, se coordinó con el intersector (JUNJI/INTEGRA/MINEDUC) la entrega de cepillos y pastas en las cajas de mercadería y alimentos que se entregaron a las familias.

En el mes de diciembre, considerando la evidencia disponible hasta el momento, mediante Ord. 3822, se recomienda dar continuidad a las atenciones y realizar todo procedimiento odontológico desde paso 2, incluyendo las actividades comunitarias, sin embargo, en el marco del programa, los establecimientos educacionales y jardines infantiles JUNJI/INTEGRA/MINEDUC continúan cerrados sin actividades presenciales, alterando la ejecución habitual del programa, que se vio postergada y reprogramada en cuanto a evaluaciones y plazos de cumplimiento, afectando además la producción proyectada para el año 2020.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.